

DO NAVARRETE SALVADOR  
JURISCO: DISOLUCION DE LA  
SOCIEDAD CONYUGAL.  
CAUSA: No. 390-2004 DC.  
CUANTIA: INDETERMINADA  
PROVIDENCIA:  
JUZGADO PRIMERO DE LO CI-  
VIL DE PICHINCHA - QUITO, 12  
de Mayo del 2004, las 10h43.  
VISTOS: Agréguese a los autos  
el escrito que antecede. En lo  
principal, la demanda que antecede  
es clara y no se demora en los  
requisitos de forma previstos por la  
Ley. En consecuencia, se da el  
trámite especial solicitado, para lo  
cual atento el juramento que tiene  
rendido la actora, de conformidad  
con lo dispuesto en el Art. 86 del  
Código de Procedimiento Civil, sí-  
tesse al demandado señor FA-  
BIAN RICARDO NAVARRETE  
SALVADOR, por la prensa, esto  
es en uno de los periodos de  
mayor circulación que se edita en  
esta ciudad de Quito, a fin de que  
conteste en el término de tres  
días. Agréguese la documenta-  
ción acompañada y tómese en  
cuenta el casillero Judicial señala-  
do.- Notifíquese.-f) Dr. Alfredo Gir-  
jalva, Juez.  
Lo que comunico a usted para los  
fines legales, previniéndole de la  
obligación que tiene que señalar  
casillero Judicial para esta causa.  
26 MAYO 2004  
Luis Anibal León Alcocer  
Secretario  
Hay sello y firma  
Cc: 30361 a.r.

JUZGADO TERCERO DE LO  
CIVIL DE PICHINCHA  
SE HACE CONOCER AL PUBLI-  
CO EN GENERAL QUE SE VA A  
PROCEDER A LA INSCRIPCION  
DE LA ESCRITURA DE CONSTI-  
TUCION DE SERVIDUMBRE VO-  
LUNTARIA ESPECIAL DE TRAN-  
SITO, OTORGADA POR LOS SE-  
ÑORES MARIA DIOSELINA HE-  
REDIA Y JUAN CELUANO FLO-  
RES, A FAVOR DE LA COMPA-  
ÑIA DE OLEODUCTOS DE CRU-  
DOS PESADOS OCP ECUADOR  
S.A.  
ACTOR: EDUAR LEE GILBERT -  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO  
Y REPRESENTANTE LEGAL SU-  
BROGANTE DE LA COMPAÑIA  
DE OLEODUCTOS DE CRUDOS  
PESADOS (O.C.P.) ECUADOR  
S.A.  
DEMANDADO: REGISTRADOR  
DE LA PROPIEDAD DEL CAN-

DR. JUAN CARLOS CEPEDA  
CASOLA - JUEZ  
Alicia Guzmán S.  
SECRETARIA  
Tiene firma y sello  
TR2034870 a.r.

INDA  
R. DEL E.

EXTRACTO DE CITACION  
A los señores  
LUIS ALBERTO PAZMIÑO FREI-  
RE, EDILBERTO RIVERA CUER-  
VO Y LILIAN MARLEN CASTRO.  
Se les hace saber que en el INDA  
se ha presentado una demanda  
de resolución a la Adjudicación.  
ACTORES: ROCIO ELIZABETH  
MARTINEZ Y OTROS.  
DEMANDADOS: LUIS ALBERTO  
PAZMIÑO FREIRE, EDILBERTO  
RIVERA CUERVO, LILIAN MAR-  
LEN CASTRO.  
JUEZ: DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL INDA: RESOLUCIÓN A LA  
ADJUDICACIÓN  
E X P E D I E N T E :  
32.85.11.41640AM  
UBICACIÓN: Parroquia: Calderón  
Cantón: Quito  
Provincia: Pichincha  
LINDEROS: Norte: Lote de María  
Juana Suquillo  
Sur: Lote de Dolores Suquillo  
Este: Calle Pública  
Oeste: Lote de Alberto Becerra  
Cebada: 805 m2  
Abogado: Dr. Mariano Enriquez  
Ces. Jud. 1803  
INSTITUTO NACIONAL DE DE-  
SARROLLO AGRARIO: DIREC-  
CIÓN EJECUTIVA.- Quito, 26 de  
mayo del 2004, a las 9h30.- VIS-  
TOS: Avoco conocimiento del pre-  
sente trámite de Resolución a la  
Adjudicación, en mi calidad de Di-  
rectora Ejecutiva del INDA, en vir-  
tud de lo dispuesto en el numeral  
9) del Art. 42 de la Ley Desarrollo  
Agrario, codificada.- La petición  
presentada el 7 de abril del 2004,  
completada con escrito del 10 de  
mayo del 2004, por la señora RO-  
CIO ELIZABETH MARTINEZ BE-  
NITEZ, en su calidad de Mandata-  
ria con Poder General de los se-  
ñores MARIA DOLORES SUQUI-  
LLO TITIANA, PETRONA AIDA,  
SUQUILLO TITIANA, MARIA  
TRINIDAD COLLAGUAZO SU-  
QUILLO, MANUEL COLLAGUA-  
ZO SUQUILLO, JOSE ALBERTO  
SUQUILLO PILLAJO, SERAS-  
TIAN SUQUILLO PILLAJO, MA-  
RIA CARMEN SUQUILLO CA-

4 JUN. 2004 REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FABRICA DE PAPEL HIGIENICO DEL VALLE FAVALLE CIA.LTDA..

La compañía FABRICA DE PAPEL HIGIENICO DEL VALLE FAVALLE CIA.LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de mayo del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.2056 de 27 MAYO 2004

1.- DOMICILIO: Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000, Número de participaciones: 10.000, Valor: US\$ 1 cada una

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Producción, transformación, comercialización y exportación de toda clase de artículos elaborados de materias primas de papel, ejercer el reciclaje-desfibrado de desperdicios de papel para la elaboración de papel higiénico y servilletas en todas sus presentaciones.....

Quito, 27 MAYO 2004

Dr. Santiago López Astudillo

cc/30334 a.r.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA C5CAN DEL ECUADOR S.A.

La compañía C5CAN DEL ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de mayo del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.2043 de 26 MAYO 2004

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 8.000.00, dividido en 8.000 acciones de US\$ 1.00 cada una. El capital autorizado es de US\$ 16.000,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La provisión de servicios de ingeniería. Técnicos, asesoría, servicios de inspección, entrenamiento y en general los servicios necesarios para la industria de hidrocarburos y petroquímica.....

Quito, 26 MAYO 2004

Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

cc/30339 a.r.